



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL FIJO, CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SUJETO AL III CONVENIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

## NOTA DEL TRIBUNAL

### PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA INGRESO EN LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SUJETO AL III CONVENIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 24 de enero de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema general de acceso libre para ingreso, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, en el Ministerio del Interior y sus organismos autónomos (BOE nº 27 de 31 de enero), el Tribunal Calificador ha acordado lo siguiente:

- a) El examen constará de 70 preguntas (35 la parte común y 35 de la parte específica), si bien, se añaden 10 preguntas más de reserva (5 de cada parte), por si procede la anulación de alguna de las 70.
- b) La duración del examen será de 75 minutos, ampliándose en 15' al tiempo inicial para poder contestar las 10 preguntas de reserva.



Madrid, 17 de junio de 2019  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

  
Antonio Nicolás Marchal Escalona